



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Resolución 16221 del 27 Noviembre de 2002

*Solidaridad y Compromiso
Trascendiendo en la Formación
Integral de la Comunidad.*

PROCESO N° 2

12

ACTA DE CIERRE

FECHA:

8 de marzo de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En las instalaciones de la Institución Educativa, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la invitación pública, se recibieron las siguientes ofertas, para proveer las necesidades de la Institución.

	NOMBRE PROPONENTE	HORA LLEGADA	FECHA
OFERTA 1	EDUARDO F. ZAMBRANO VIERA	1:00:00 P. m.	29-jul.-22
OFERTA 2	-----		
OFERTA 3	-----		
OFERTA 4	-----		

Thony Cano

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Resolución 16221 del 27 Noviembre de 2002

Solidaridad y Compromiso
Trascendiendo en la Formación
Integral de la Comunidad.

PROCESO N° 2

12

ACTA DE EVALUACIÓN

FECHA:

8 de marzo de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Para el presente objeto contractual, se recibieron las siguientes ofertas:

	NOMBRE PROPONENTE	HORA LLEGADA	VALOR OFERTADO
OFERTA 1	EDUARDO F. ZAMBRANO VIERA	1:00:00 P. m.	\$ 17,344,990
OFERTA 2			
OFERTA 3			

Cumpliendo con los requisitos de evaluación, establecidos en la invitación pública, la oferta con el menor precio corresponde a:

EDUARDO F. ZAMBRANO VIERA

Por lo tanto se procede a verificar los Documentos:

REQUISITO HABILITANTE

	CUMPLE
1 Propuesta económica, relacionando valores, cantidad y IVA	☒ Si
2 Certificado de Cámara de Comercio	☒ Si
3 Registro Único Tributario (RUT)	☒ Si
4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General	☒ Si
5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	☒ Si
6 Copia de la Cédula del Representante legal	☒ Si
7 Copia de la Planilla de Pago de la Seguridad Social vigente	☒ Si
8 Antecedentes de Medidas Correctivas	☒ Si
9 Hoja de Vida y Certificado de Experiencia	☐ Si

Observación 1: Los Certificados de Antecedentes fiscales, disciplinarios y correctivos fueron revisados por tesorería.

Observación 2: Teniendo en cuenta que el proponente con menor precio, cumple con los requisitos habilitantes descritos en la invitación Pública, se HABILITA la propuesta presentada.

Thony Cano

RECTOR(A)